



Expediente n.º: 110/2022

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Procedimiento: Concesión Administrativa de Uso Privativo de un Bien de Dominio Público en Régimen de Concurrencia

Asunto: CONCESION ADMINISTRATIVA QUIOSCO SITO EN LA PLAZA DE ESPAÑA

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURAS DE SOBRES A Y B  
PARA ADJUDICAR LA CONCESION ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO  
DEL QUIOSCO SITO EN LA PLAZA DE ESPAÑA DE VILLANUEVA DEL FRESNO  
(BADAJOZ) PARA DESTINARLO A LA VENTA DE BEBIDAS POR  
PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

Reunida en el Salón de Pleno el día 7 de julio de 2022, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, al objeto de calificar la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la adjudicación del contrato de concesión demanial del uso privativo del quiosco sito en la Plaza de España de Villanueva del Fresno, mediante procedimiento abierto.

La Mesa de Contratación está formada por:

- D<sup>a</sup>. LAURA CARRANZA PERERA, que actuará como Presidenta.
- D<sup>a</sup>. MARIA ELENA GARCIA MARTIN, Vocal (Secretaria Accidental del Ayuntamiento).
- D<sup>a</sup>. MARIA ANGELES PALOS GORDILLO Vocal (Funcionaria del Ayuntamiento).
- D<sup>a</sup>. ALMUDENA GONZALEZ CORREA, Secretaria (Empleada pública del Ayuntamiento).

A continuación, se da conocimiento a los asistentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores admitidos, y de los rechazados y sus causas a la vez que pone a su disposición los sobres que contienen las ofertas para que puedan verificar el estado de los mismos.

Invitándose a los asistentes para que, antes de proceder a efectuar la apertura de las proposiciones, manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, no se produce manifestación alguna.

Por la Presidenta de la Mesa se ordena a la Secretaria que proceda a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los licitadores admitidos, y se procede a la calificación previa de los documentos presentados en los sobres «A» (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

1. RUBEN REVIRIEGO MORUNO.
2. GLORIA IBARRA RODRIGUEZ.



Seguidamente se procede a la apertura del sobre «B» (PROPOSICIÓN ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA), con el siguiente resultado:

**Proposición Económica:**

- RUBEN REVIRIEGO MORUNO. Oferta Económica: 450 €/mensuales. 10 PUNTOS
- GLORIA IBARRA RODRIGUEZ. Oferta Económica: 450 €/mensuales. 10 PUNTOS.

**CRITERIOS CUANTIFICABLES:**

- RUBEN REVIRIEGO MORUNO:

MEJORAS	VALORACIÓN	CRITERIOS	PUNTOS
1.- Pintura	1.923,90 €	SI	6
2.- Toldos anclados en pared		NO	
3.- Toldos en fachada más toldo dúplex con estructura de hierro		NO	
4.- Toldos exteriores más cerramiento de 7x7	5.411,12 €	SI	43
<b>PROPOSICIÓN ECONOMICA</b>	<b>450€</b>		<b>10</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>59</b>

- GLORIA IBARRA RODRIGUEZ:

MEJORAS	VALORACIÓN	CRITERIOS	PUNTOS
1.-Pintura	1.607,73€	SI	6
2.-Toldos anclados en pared		NO	
3.- Toldos en fachada más toldo dúplex con estructura de hierro		NO	
4.- Toldos exteriores más cerramiento de 7x7		NO	
<b>PROPOSICIÓN ECONOMICA</b>	<b>450€</b>		<b>10</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>16</b>



Tras la comprobación de toda la documentación presentadas por los ofertantes y en base a los aspectos de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del contrato de concesión demanial del uso privativo del quiosco sito en la Plaza de España de Villanueva del Fresno, para destinarlo a la venta de bebidas por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, se adjudica a:

**DON RUBEN REVIRIEGO MORUNO**

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 13,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Villanueva del Fresno, a 7 de julio de 2022.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: Laura Carranza Perera.

Fdo.: Mª Elena García Martín.

Fdo.: Mª Ángeles Palos Gordillo.



Fdo.: Almudena González Correa.